

**HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA**  
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

ADENDA No. 01  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 13 de 2023

**OBJETO:** SUMINISTRO DE INSUMOS ELÉCTRICOS, FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y EL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA SUPEDITADO A DEMANDA O NECESIDAD.

El Gerente de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995, Estatuto de Contratación Acuerdo 008 de 2014, Acuerdo 016 de 2017, Acuerdo 047 de 2022, y Manual de Contratación Resolución 530 de 2021 y Resolución 208 de 2022 y Resolución 286 de 2022 y Resolución 521 de 2022 de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y demás normas concordantes, expide la presente adenda con base en las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

1. Que mediante Resolución 355 del 10 de julio de 2023 se dio apertura al proceso de selección No. 13 de 2023 – Convocatoria Pública, cuyo objeto es SUMINISTRO DE INSUMOS ELÉCTRICOS, FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y EL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA SUPEDITADO A DEMANDA O NECESIDAD.
2. Que atendiendo al cronograma dispuesto para el proceso de selección se llevó a cabo la Actividad correspondiente a “*Radicación de Observaciones y/o Aclaraciones al Pliego de Condiciones y sus Anexos*”, la cual se estableció para el día 13 de julio de 2023 hasta las 05:00 p.m., de la cual se menciona que dentro de este término no se recibió por parte del Hospital observaciones, pero a fecha 24 de julio se recepciona observación a través del correo electrónico [contratacion@hus.org.co.](mailto:contratacion@hus.org.co), por parte de la Veeduría Integral ubicada en el municipio de Soacha Cundinamarca, considerándose está como extemporánea y presentándose su respuesta dentro de los términos establecidos como Derecho de Petición de acuerdo a lo dispuesto en: i) la Ley 1755 de 2015, ii) Resolución No. 530 de 2021- Manual de contratación de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA- numeral 3.2. Etapa Precontractual- subnumeral 3.2.2.1.1. Convocatoria Pública, iii) Procedimiento- Compra Por Convocatoria Pública y iv) a lo indicado en el Pliego de Condiciones a numeral 1.13 **CRONOGRAMA**.
3. Que a fecha 25 de julio de 2023- 10:00 a.m., se realiza de acuerdo al numeral 1.13 **CRONOGRAMA** del Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 13 de 2023, la actividad “*Radicación de*”

la propuesta, acta de cierre y apertura de sobres", donde se reciben tres (3) propuestas por las empresas: i) **CONSORCIO ACTIVA BOGOTÁ**- conformado por: **AMERICANA CORP. S.A.S.** y **NÚEVA CIGLOP S.A.S.**, ii) **FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.**, y iii) **BRAND CENTER S.A.S.**

4. Que las propuestas fueron evaluadas por las áreas del Hospital de acuerdo a su competencia desde el punto de vista jurídico, financiero, técnico, de experiencia, documentos generales anexo 1 y2, publicándose los resultados de evaluaciones habilitantes a fecha 31 de julio de 2023 en la página web del Hospital y el Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP II**.
5. Que dentro de los términos establecidos en el Pliego de Condiciones a numeral **1.13 CRONOGRAMA**, para presentación de Observaciones y/o subsanación a las evaluaciones habilitantes, se recibe documentos como medio de subsanación técnica por parte del **CONSORCIO ACTIVA BOGOTÁ**, dando traslado al área técnica para su evaluación.
6. Que el comité de compras y contratos de la E.S.E. Hospital Universitario De La Samaritana, se reúne el día 9 de agosto de 2023, con el fin de analizar el concepto de evaluación definitiva emitida por el área de arquitectura y mantenimiento, y su aprobación para publicación con la evaluación económica, dentro de los términos establecidos en el Pliego de Condiciones a numeral **1.13 CRONOGRAMA**- actividad- "Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva de Requisitos Habilitantes y publicación de Evaluaciones de Ponderación".
7. Que el Subdirector de Bienes, Compras y Suministros de manera oficiosa en el comité de compras y contratos relacionado en la anterior consideración; solicita prórroga en dos (2) días, para la ejecución de la actividad "Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva de Requisitos Habilitantes y publicación de Evaluaciones de Ponderación"; toda vez que , no se ha podido concretar y consolidar la evaluación económica, teniendo en cuenta que se considera necesario surtir análisis en conjunto, entre el área de arquitectura y mantenimiento y la subdirección de compras, a algunos ítems en específico que requiere verificar el cumplimiento de algunos parámetros mínimos establecidos en el pliego de condiciones en los factores técnicos con respecto a las ofertas presentadas.
8. Que por lo expuesto por el Subdirector de Bienes, Compras y Suministros; el comité considero suficiente y justificado los argumentos presentados, recomendando a esta gerencia la modificación al numeral **1.13 CRONOGRAMA** a partir de la actividad "Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva de Requisitos Habilitantes y publicación de Evaluaciones de Ponderación" y sus actividades subsiguientes; por lo tanto, se hace necesario modificar el numeral **1.13 CRONOGRAMA** del Pliego de Condiciones de la Convocatoria Publica No. 13 de 2023 a partir de la actividad mencionada en esta consideración.
9. Que lo mencionado con anterioridad, se sustenta en derecho a lo citado en el numeral **1.17 MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES**, del Pliego de condiciones de la convocatoria Pública No. 13 de 2023, que a texto cita lo siguiente:

"(...)

**1.17 MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES**

La E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA podrá de manera unilateral mediante adendas efectuar las modificaciones que considere pertinentes al Pliego de Condiciones, las cuales se publicarán en la página Web de la entidad [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co) y en la página Web del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. La publicación de estas adendas se realizará en días hábiles, de 7:00 A.M. a 7:00 P.M. y hasta veinticuatro (24) horas antes del cierre de la Convocatoria.

La entidad garantiza la publicación de las adendas en la página Web del Hospital [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co) y en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. Por tanto, será responsabilidad exclusiva de los interesados verificar permanentemente la Convocatoria a través de estas páginas.

Con el fin de garantizar los principios de la contratación tales como transparencia y objetividad, la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA puede modificar el Cronograma hasta el término para la presentación de propuestas y antes de la adjudicación del contrato.

"(...)"

Por lo expuesto, se

**RESUELVE:**

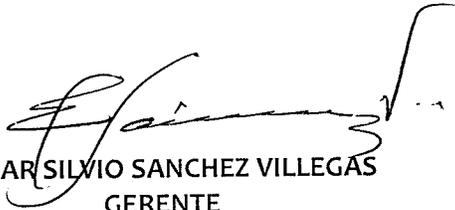
**PRIMERO:** Modifíquese el numeral 1.13 CRONOGRAMA del Pliego de Condiciones dispuesto para la Convocatoria Pública No. 13 de 2023, a partir de la actividad Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva de Requisitos Habilitantes y publicación de Evaluaciones de Ponderación, por lo expuesto en el numeral 7 y 8 de las consideraciones del presente documento; Por lo tanto, a partir de la presente adenda entiéndase el cronograma de actividad estipulado en el numeral 1.13 CRONOGRAMA del Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 13 de 2023, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR - HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva de Requisitos Habilitantes y publicación de Evaluaciones de Ponderación	11/08/2023	Subdirección de Bienes Compras y Suministros, 5:00 p.m., Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	El proveedor podrá acercarse a la Subdirección de Compras y Suministros para la notificación de la respuesta a su observación, o ingresar a la página web del Hospital <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a> , en el link de contratación y en la página del SECOP II.
Adjudicación	15/08/2023	Sala de Juntas Gerencia 5:00 P.M. Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	Acto administrativo de adjudicación, se publicará en la página web <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a> y en la página del SECOP II

Firma del contrato	Dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación	Gerencia – Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá	El representante legal de la empresa favorecida en la convocatoria deberá presentarse en las instalaciones del Hospital para proceder a la firma del contrato, en el término señalado. El incumplimiento del representante legal del oferente, hará que el Hospital haga efectiva la póliza de seriedad de la propuesta
Póliza	Dos (2) días hábiles después de la firma del contrato	Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur – Bogotá	El proveedor deberá presentar la respectiva póliza en la oficina de Contratos en el 5° piso del edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá

**SEGUNDO:** Todos los demás términos y especificaciones del Pliego de Condiciones y sus Anexos de la Convocatoria Pública No. 13 de 2023 que no hayan sido objeto de modificación, permanecen incólumes.

Dado en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de agosto del año 2023.

  
**EDGAR SILVIO SANCHEZ VILLEGAS**  
 GERENTE

Elaboró: Subdirector de Bienes, Compras y Suministros 

Visto Bueno: Jefe Oficina Asesora Jurídica 

